

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE PEREIRA

E-mail: Jcctoesrt01pei@notificacionesrj.gov.co Teléfono: (6)-3265274 Calle 30 # 6-42, Piso 3 Pereira – Risaralda

## INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el Artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del Acuerdo No. PSAA13-9857 del 6 de Marzo de 2013 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura ESTE DESPACHO INFORMA A LAS DEMÁS AUTORIDADES JUDICIALES que mediante auto adiado 17 de mayo de 2016, el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Pereira, ADMITIÓ el proceso de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente — Radicado 76001312100120150017200, del inmueble Sin Nombre (el cual hace parte de uno de mayor extensión denominado La Arboleda —Parcela 4), identificado con el número de matrícula inmobiliaria 118-16335 y cédula catastral 00-02-0006-0831-000, ubicado en El Chamizo, jurisdicción del Municipio de Salamina— Caldas y se ordenó la suspensión de los procesos judiciales, notariales y administrativos que afecten el inmueble, con excepción de los procesos de expropiación.

Junio 14 de 2016.

ISABEL YOLIMAR CARPILLO CARVAJAL

Secretaria